MEMORANDO

Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Radicado: MC02165I2023
Fecha: 2023-07-05 10:12:08

Remitente: CARLOS FERNANDO AMEZQUITA MERCHAN
Destinatario: ALFREDO RAFAEL GOENAGA LINERO
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Respuesta concepto INC, F
Anexos: Folios: 3

Bogotá D.C, 28 de junio de 2023

PARA: **ALFREDO GOENAGA LINERO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: **CARLOS FERNANDO AMÉZQUITA MERCHÁN**
Director de Patrimonio y Memoria (E)

ASUNTO: **Remisión concepto sobre proyecto "Postulación de la manifestación "CHIRIMIA CAUCANA y sus músicas", en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial del Departamento del Cauca" en el marco del Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil, inscrito en el Plan de Inversión del departamento del Cauca.**

Me permito remitir el **CONCEPTO FAVORABLE** sobre el proyecto **"Postulación de la manifestación "CHIRIMIA CAUCANA y sus músicas", en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial del Departamento del Cauca"**, de acuerdo con el análisis de los siguientes criterios técnicos establecidos en la Resolución DM 0049 de 2022 y el "Manual General de Ejecución de recursos del Impuesto Nacional al Consumo sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para cultura":

Identificación del proyecto	
Nombre del proyecto	Postulación de la manifestación "CHIRIMIA CAUCANA y sus músicas", en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial del Departamento del Cauca
Departamento	Cauca
Municipio	El Tambo
Línea de Inversión	L4
Valor INC	34.350.00 $
Valor Otras Fuentes	No aplica
Vigencias	2023

Sección	Sí	No	Justificación
GENERALES			
¿Las líneas estratégicas, metas, indicadores, etc. del Plan de Desarrollo Municipal o departamental se encuentran contenidas en el proyecto?	**X**		El proyecto está formulado acorde con los objetivos propuestos en los planes de desarrollo departamental y municipal. **Plan de desarrollo municipal:** Fortalecimiento, promoción, fomento, dotación y difusión de las expresiones artísticas y culturales en el municipio del Tambo. **Plan de desarrollo departamental:** 42 motivos para avanzar: Elaboración de planes de salvaguardia del patrimonio cultural.
¿El proyecto anexa el acta de aprobación del proyecto por parte del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural?	**X**		Acta No. 06 del 23 de junio de 2023 del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Cauca. Sesión Virtual Extraordinaria.
ESPECÍFICOS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL-PCI			
¿La manifestación a salvaguardar con el proyecto tiene correspondencia con la definición del Patrimonio Cultural Inmaterial PCI?	**X**		El proyecto contempla acciones de divulgación y reconocimiento de la manifestación y en su descripción menciona como responde a la necesidad de construir un Plan Especial de Salvaguardia (PES) iniciando con el proceso de postulación de la manifestación ante el Consejo de Patrimonio Cultural Departamental.
¿El proyecto establece las herramientas, estructura y metodología de la línea de inversión para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial?	**X**		Se describe a nivel general las acciones a realizar que van acordé con el objetivo del proyecto.
Si se trata de la línea de inversión 4 y 8. ¿El proyecto es consecuente con las líneas de acción o medidas establecidas en el Plan Especial de Salvaguardia-PES?	**X**		No aplica ya que el proyecto tiene como fin la realización del Plan Especial de Salvaguardia.
Si se trata de la línea de inversión 4 y 8. ¿Se anexa el acta del Consejo de Patrimonio?	**X**		Acta No. 06 del 23 de junio de 2023 del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del Cauca. Sesión Virtual Extraordinaria.
¿La participación de la comunidad es relevante en el proyecto?	**X**		Es clara la población beneficiada de manera directa donde se contempla: 2.500 habitantes entre niños,

			adolescentes, adultos, adulto mayor, portadores y sabedores.
Si es un proyecto a desarrollar con grupos étnicos ¿Se cuenta con la autorización de las autoridades correspondientes?			No aplica
¿El cronograma es consecuente con las herramientas y metodologías establecidas en la línea de inversión?	**X**		Las acciones y metodologías están acorde con el cronograma propuesto a 3 meses.
¿El presupuesto se encuentra relacionado con los productos establecido en la línea de inversión?	**X**		Los productos contemplados, se encuentran acorde con las acciones propuestas y vinculación de la población en el presupuesto.
Observaciones adicionales	Se sugiere incluir dentro de la metodología y herramientas de investigación las recomendadas por Ministerio de Cultura para la realización de la transmisión de saberes. Enviar copia de los productos finalizados al Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial como parte del seguimiento a los Planes Especiales de Salvaguardia. Es necesario el acompañamiento por parte del Ministerio de Cultura en la ejecución del proyecto, con el fin de propiciar espacios de concertación y diálogo amplios con la comunidad y el equipo de trabajo.		

Atentamente,

CARLOS FERNANDO AMÉZQUITA MERCHÁN
Director de Patrimonio y Memoria (E)

Proyectó: Paola Viviana Londoño - Coordinadora Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial - Dirección de Patrimonio y Memoria